



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 01 de abril del 2024

OFICIO N° 008– 2024/ME/DREP/UGEL-EL COLLAO/D.I.E.I. 1065-I

SEÑOR : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO

ASUNTO : Remito a su despacho Resolución Directoral de VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA, ADJUNTO ACTA, DE LA IEI N° 1065 "20 DE FEBRERO".

REFERENCIA : REQUERIMIENTO AGP y NORMAS ADMINISTRATIVAS

PRESENTE. -

De mi mayor consideración.

Por intermedio del presente documento me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de poner de conocimiento lo siguiente:

Que se cumple con remitir la RD de validación y aprobación de las normas de convivencia de la institución educativa inicial número 1065 "20 de febrero", requerido por AGP de la UGEL EL COLLAO; el mismo que se adjunta al presente oficio.

1. Resolución de validación y aprobación de las normas de convivencia de la IEI. N° 1065 "20 de febrero"
2. Acta de validación y aprobación de las normas de convivencia de la IEI N° 1065 "20 de febrero"

Con mis consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

ATENTAMENTE,



Lic. Jenny Miranda Rodríguez
DIRECTORA (•)